

El Colegio de Jesús: una experiencia educativa en la formación de mujeres en Salta durante el Siglo XIX.

Maciel, María.

Cita:

Maciel, María (2017). *El Colegio de Jesús: una experiencia educativa en la formación de mujeres en Salta durante el Siglo XIX. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/379>

**XVI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA 9 al 11
de agosto de 2017 Mar del Plata-Buenos Aires**

Mesa N° 70 “Iniciativas educativas e ideas pedagógicas, entre el Virreinato del Río de la Plata y la sanción de la Ley 1.420 en el actual territorio argentino”.

Título de la ponencia: El Colegio de Jesús: una experiencia educativa en la formación de mujeres en Salta durante el siglo XIX.

Autora: María M. Maciel

Institución de pertenencia: ICSOH-CONICET-UNSa

Correo: mariamaci991@yahoo.com.ar

PARA PUBLICAR EN ACTAS

Resumen:

El presente trabajo pretende ser una contribución al estudio de experiencias educativas del siglo XIX que desarrollaron en la provincia de Salta, como para el campo de la Historia de la Educación en general.

Se aborda una de las primeras instituciones educativas inaugurada en Salta: el Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Las Esclavas del Señor Jesús). El estudio gira alrededor de aquellas ideas, conceptualizaciones, representaciones sobre educación y la formación de mujeres en la época. Este rastreo obedece a características propias del período y el contexto de los actores, es por esto que se contextualiza el trabajo en un plexo histórico específico, que se ubicaría entre 1824 y 1884, momento clave de la fundación del Colegio y el proceso de secularización educativa que se desarrolla en la segunda mitad de siglo.

Para estudiar el proceso educativo en Salta, se atendió al rol que la matriz religiosa ocupó en el período, y el papel de la Iglesia en la creación de escuelas de primeras letras y su regulación.

El abordaje metodológico de la investigación, es propiamente historiográfico lo que conllevó analizar cada suceso, descomponiéndolo en todas sus partes para conocer sus posibles raíces económicas, sociales, políticas, religiosas, y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico. Comprendiendo a su vez, el proceso educativo a partir del análisis, reflexión y diálogo entre el pasado y presente. Es por esto que para el desarrollo de la investigación se rastreó todo tipo de fuentes relevantes para el objeto de estudio. Se trabajó sobre un corpus textual conformado por fuentes directas (cartas de las maestras enviadas al Arzobispado, y las cartas en respuesta del Arzobispo, reglamentos, registros notariales, convocatorias presentes en la prensa de la época) así como fuentes indirectas (fundamentalmente los producidos desde el campo historiográfico educativo argentino) que contribuyeron al abordaje de la temática.

Finalmente mediante este trabajo espero aportar a un mayor conocimiento de las experiencias educativas en formación de mujeres, y con ello al campo de la Historia de la Educación

Introducción

La historiografía clásica ha centrado la mirada en sujetos que ocuparon un lugar protagónico en la conformación del “Estado”, sujetos que por lo general fueron hombres, héroes de guerras en su mayoría, el actual giro del campo permitió ocupar la mirada en aquellos actores subalternos, “invisibles” entre ellos las mujeres.

Dentro de este giro, las nuevas investigaciones ponen foco entre otras cuestiones en el lugar de la mujer en los discursos, la literatura y su lugar como escritoras. Sobresalen en el Siglo XIX en salta un conjunto de discursos y dispositivos (tecnologías sociales y pedagógicas) que buscaron configurar la subjetividad de las mujeres, situándolas en el espacio social, y con ello, estableciendo jerarquías. Las prácticas educativas de la época, cuestiones, como la genitalidad, las diferencias sociales y económicas, la familia de origen y el rol de las mujeres en la reproducción social, conforman el contexto en el cual estas, maestras del Colegio de Jesús, construyeron un discurso en el marco del proyecto hegemónico.

Los estudios históricos educativos que abordan el siglo XIX, han dejado ver la existencia de experiencias educativas que se corrieron del modelo educativo dominante, y otras que se

desarrollaron dentro del mismo. Las investigaciones referidas a la historia de la educación, centradas en la educación de mujeres en siglo XIX en la provincia de Salta, resultan escasas. Es por ello que el presente trabajo pretende aportar mayor conocimiento sobre la temática en la región, como a la vez realizar un acercamiento a una de las primeras experiencias educativas en la formación de mujeres, de la cual se tiene registro. Con el fin de comprender el complejo proceso de construcción de estas instituciones como de la trama discursiva referida a la identidad salteña y a las feminidades que se fueron configurando a partir de ella.

A lo largo del siglo XIX los países de América Latina fueron conformando sus Estados Nacionales, así diversos historiadores reconocen que en estos complejos procesos, la invención de tradiciones, como mitos contribuyeron a la construcción de una suerte de historia nacional. En este marco aparecen las historias de las provincias que bajo la pretensión de alzarse sobre lo nacional comienzan a configurar una colección de crónicas que supieron dar cuenta de los sucesos locales, en el caso de Salta se fue reivindicando el papel de las élites locales, construyendo a la par una idea de salteñidad. Esta concepción, permite sostener que en el proceso de construcción de la historia nacional, y las historias de las provincias se conformó una trama discursiva presente en las instituciones sociales. Normas, reglamentos, informes, prensa, libros, revistas, cuadros, dibujos, mobiliario escolar, vestimenta, entre otros, son objetos de análisis puesto que estos contribuyeron a crear y construir una identidad nacional y provincial; y a la vez transmitir una concepción de sociedad, educación, de hombres y mujeres que se necesitaban en el marco de la consolidación de los Estados.

Justiniano amplía el estudio, sosteniendo que para el “caso salteño es necesario extender el análisis hacia las actividades económicas, las vinculaciones comerciales, los grupos y las redes políticas, familiares, de parentesco. En este complejo entramado de relaciones no sólo se define el territorio provincial sino que en su movimiento cristalizan múltiples espacios”¹.

El Colegio de Jesús

¹ María F. Justiniano Salta a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Una realidad, múltiples espacios. S. Mata y N. Areces (coords.), *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas: Salta: CEPIHA*, (2006) p. 1.

Un 21 de julio de 1823 en la ciudad de Salta, se establece el testimonio de Doña Manuela Martínez de Tineo, el que sostiene que “despuez de sus días instituyan/ sus Albaceas un colegio de niñas educandas con el título de Corazon de Jesus, para cuya fundación dejaba la casa en que abita (...)”². Este hecho da cuenta del nacimiento del Colegio de Educandas de Jesús y María, que se instituiría, antes del fallecimiento de Doña Manuela.

Hija del General Don Juan Victorino Martínez de Tineo y de Doña Castellanos, una de las familias de la élite salteña, es representada en los escritores locales como una mujer devota y entregada a la misión de Dios. No contrajo matrimonio, y a la edad de 40 años decidió entregarse al Sagrado Corazón de Jesús, donando lo heredado por sus padres³. Bernardo Frías la describió como “debió seguramente no ser de las muy bonitas de su tiempo, cuando andando en su juventud, no encontró novio para que se le convirtiera luego en marido (...)” más adelante sostiene “sino porque adornaban a aquella dama muy santas virtudes y otras envidiables y doradas yerbas; tales, verbigracia, la nobleza de su sangre, el predicamento social de su padre, los antecedentes de sus maternos abuelos, y... y... los reales conocimientos de sus talegas”⁴.

Esta acción, dio lugar al surgimiento de la primera institución educativa de mujeres en la ciudad de Salta, de la cual se tiene registro, frente a este hecho Frías se cuestiona “¿Cómo, pues, Salta no lo habría de tener, Salta que era entonces como la reina del Interior, así por su antigua riqueza y poderío social, como por sus recientes laureles de invencible guerrera? Pues, allí fue la obra de aquella santa mujer”⁵. Es así que en agosto de 1824, el colegio Sagrado Corazón Jesús surge como institución educativa para jóvenes educandas.

²Archivo Arzobispado de Salta (en adelante AAS) Testimonio de Manuela Martínez de Tineo. Fundación de Casas Religiosas. Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Folio 1.

³Respecto a los bienes heredados, en el testimonio fechado el 21 de julio de 1823, establece las tierras y caseríos pertenecientes a Doña Manuela Tineo y que son cedidos a la tarea del Colegio de Jesús. Archivo Arzobispado de Salta (en adelante AAS) Testimonio de Manuela Martínez de Tineo. Fundación de Casas Religiosas. Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Folio 1-4.

⁴Bernardo Frías. “XXV Doña Manuela Tineo”, en *Tradiciones Históricas*. (Salta: Ed. EUCASA, Fondo Editorial Secretaria de Cultura de la Provincia de Salta. Biblioteca de Textos Universitarios. 2013). Pág. : 82.

⁵Bernardo Frías..., op. cit. Pág.: 83.

Esta institución⁶, según los documentos, sentó sus raíces en el modelo de la Casa de Niñas Huérfanas Nobles propiciada por el obispo José Antonio de San Alberto en Córdoba a fines del siglo XVIII.

Esta casa de estudios para mujeres inaugurada el 21 de abril de 1782, según San Alberto se instruiría en “las verdades de la religión, en las obligaciones del vasallaje, en los deberes de la sociedad, y en todo lo que el hombre debe a Dios, al Rey, a la Patria y a su Estado y a sí mismo”⁷. A su vez la institución recibiría a niñas nobles que luego mediante al instrucción recibida en la institución desarrolle las condiciones para proporcionar auxilios a personas necesitadas. Para el clérigo las mujeres, débiles por su misma naturaleza potenciaban su debilidad al exponerse a las situaciones sociales de la época, es por esto que propone un modelo educativo de internado. Exponiendo:

“¡Quanto más felices serán en ésta parte las Niñas, que se educan en este Colegio, que aquellas que crecen al abrigo de sus Padres! Porque vosotros no ignoráis, Señores quales la educación, se dá a las hijas en el mundo. ¿Quántas madres hay, que no tienen ocupación alguna séria, que enseñar á sus hijas? Criadas en la inacción y en la pereza son un modelo perfecto de la ociosidad para sus hijas. Estas, observan en ellas que después de un sueño prologado, hasta muy entrado el día, después de una mañana entera sacrificada al tocador, el resto del día lo emplean en visitas inútiles, en concurrencias peligrosas, en la ociosidad, en la vagatela. Y teniendo este ejemplo en el corazón de sus hijas la fuerza que es regular en nuestra miseria, ellas también solo aman el ocio, y la vanidad, ellas nada saben útil, nada aprenden, porque nada les enseñan. ¿Pero que he dicho? Yo me engaño, Señores, Las niñas en el mundo aprehenden mucho; sus Madres las instruyen. ¿Pero en que las instruyen? ¡Ah! En la vanidad; en el aprecio de sí mismas, en el arte de agradar al mundo; Deseosas, alparecer, (dice un sabio Prelado de la Francia) de que sus hijas comiencen á disfrutar los inciensos, que ven les escasean en el mundo á ellas, las instruyen en todos los misterios de

⁶Según las cartas redactas por las maestras del Colegio, y aquellas presentes en el Arzobispado, el colegio será tutelado por Hermanas carmelitas que llegaron de la ciudad de Catamarca, con las primeras educandas. La cantidad de hermanas ronda entre cuatro y siete, en los documentos: Frías sostiene que llegaron tres, mientras que en algunas cartas se habla de cuatro y siete.

⁷Lucía Lionetti “Instruir a las niñas para salvarlas de la indigencia que aflige su cuerpo y la ignorancia que llena su espíritu”. La experiencia de la Casa de Niñas Huérfanas Nobles. Córdoba en el siglo XVIII. Anuario SAHE. Vol. 15 – N° 1 (2014). pp. 99-117

la inequidad, las adornan, como el paganismo a sus víctimas, [...]semejantes a aquellas Madres inhumanas, de que nos habla el Profeta, entran a sus hijas en todas las modas criminales, las presentan a todas las concurrencias peligrosas, para sacrificarlas a la vanidad, al mundo y al Demonio [...] No será así, Señores, en esta santa Casa. Ella cuidando en la christiana educación de sus hijas, las aplicará a una labor honesta, y moderada [...].”⁸.

Este conjunto de ideas y concepciones que figuran en las fuentes documentales permiten apreciar las representaciones sobre el papel y el lugar de la mujer en la sociedad. Esta base con la que se configura la casa de niñas huérfanas en Córdoba va servir de modelo para el Colegio de Jesús. Institución que en el largo siglo XIX, atravesará grandes cambios en su organización, dependencia, ocupando las maestras un lugar esencial en la historia de la educación en salta

Los reglamentos escolares: recorridos sobre el cuerpo y la formación de jóvenes

En el pensamiento de la época, la figura de la mujer se encontraba supeditada a la idea del páter familia, por lo que sus funciones podrían sintetizarse en dos, una función de reproducción cultural y una eminentemente biológica, la primera refiere a la reproducción cultural y la socialización de los patrones sociales de su clase, como de los valores y principios del modelo jerárquico patriarcal, de esta manera las mujeres se encargaron de la transmisión de los saberes, valores y principios que instituían el patriarcado como régimen legítimo en la familia.

La segunda refiere a la capacidad de fecundación de la mujer, como también a la posibilidad de continuar el linaje familiar. Ontivero sostiene que “una de las preocupaciones de los hombres de las familias notables era el control sobre la conducta sexual de las mujeres, puesto que así se garantizaba la conservación del honor, la perpetuación del linaje y la legitimidad de la descendencia”⁹.

⁸Lucía Lionetti op. Cit.

⁹Daniel Medardo Ontivero “La consolidación de las mujeres en las familias notables de salta en la primera mitad del siglo XVIII”. REVISTA 2ESCUELA DE HISTORIA. Año 2, Vol. 1, Nº 2, (2003). Pág.: 3.

La consolidación del modelo patriarcal como el único válido, conllevó que las mujeres asumieran roles de subordinación respecto a los hombres. Siguiendo a Ontivero se puede sostener que “en este ordenamiento social, fueron los hombres los que tuvieron mayores ventajas, pues a temprana edad se les educaba para cumplir con diversas funciones en el ámbito de la esfera pública, lugar propicio para el establecimiento de las relaciones intrafamiliares. A las mujeres, en cambio, sólo les correspondió la posibilidad de poder actuar en el ámbito de lo privado (esfera doméstica), en donde se expresaban de acuerdo a las reglas sociales a las cuáles ellas habían sido educadas. Así, por ejemplo, las mujeres notables fueron especialmente educadas en aquellas actividades en donde podían externalizar los sentimientos”¹⁰. Esto no significó que las mujeres no participaran de los espacios públicos, hubo algunas de ellas, señoras de la élite salteña¹¹ que ocuparon cargos o sobresalieron en el período.

En este marco, la educación de la mujer estuvo ligada a lo que en el período se consideraba como propio de su sexo, así Sánchez sostiene que el colegio de Jesús se erigió como un institución donde “la formación escolar de la niña fueron las labores y la utilidad doméstica con la base fundamentada en el servicio gratuito que la mujer debía prestar en el hogar” (2012:141), más que la formación intelectual. Siendo la enseñanza de la costura, el bordado entre otras, los contenidos comunes dentro del plan de estudios de las jóvenes educandas.

Frías sostenía que en aquella casa de estudios, las jóvenes educandas eran instruidas en no solo “los cuatro ramos primarios de la instrucción con la doctrina cristiana por inseparable añadidura, más también todo lo bueno que debe saber una mujer”¹². Cuando el autor refiere a todo lo bueno que debe saber una mujer, alude a la enseñanza de la costura, deshilado, y el bordado, entre otras.

Los aportes teóricos de Cháneton (2009), y otros autores, permiten sostener que el género es una invención, en tanto resultante de un proceso de construcción donde el lenguaje y el

¹⁰ Daniel Medrado Ontivero... op. Cit. Pág.: 3.

¹¹ Se puede tomar como referencia la experiencia de las Señoras que formaron parte de la Sociedad de Beneficencia en Salta, institución que les demandó interactuar en círculos y espacios considerados masculinos. Para mayor información se puede consultar el trabajo de Enrique Quinteros: Mujeres, beneficencia y religiosidad. Un estudio de caso. Salta, segunda mitad del siglo XIX. (1864-1895).

¹² Bernardo Frías op. Cit. “XXIV Las Colegialas”. Pág.: 78-79.

orden simbólico juega un papel fundamental. Siguiendo esta línea, se entiende que los discursos con prácticas significantes que se construyen sobre los cuerpos (y subjetividades) a partir de un conjunto de elementos que se conjugan en los proyectos políticos, reglamentos, manuales y las prácticas, se constituyeron en una trama discursiva, donde uno de los primeros criterios de clasificación que pueden observarse, refiere a la diferenciación entre lo público (masculino/blanco) y lo privado (mujer/indio/negro). Donde el papel de la mujer, se encuentra supeditado al de madre y protectora del hogar, y el hombre como protector y pilar de la familia. Nuevamente el páter familia en el espacio de lo visible, lo comercial y la acción. Las mujeres, los sirvientes y los habitantes de las haciendas andinas, en el oscuro ámbito de las labores de reproducción hogareñas (Arendt, H.: 2015).

La idea esbozada busca plantear un argumento a lo postulado por Frías, en la descripción de los conocimientos necesarios que a su entender, forman parte de la naturaleza de su sexo, así “la invocación a la ‘naturaleza’ constituye una de las argumentaciones más eficaces que el sentido común suele emplear para encontrar explicaciones a sucesos recurrentes. ‘Es natural’ que los/as pobres sean violentos/as o vagos/as, que los/as gitanos/as roben, que los/as judíos/as sean avaros/as, que las mujeres sean sensibles”¹³. Es decir las simples prácticas, o discursos son más que opiniones u acciones sino que se desenvuelven en el marco de una trama que busca configurar estructuras, jerarquías y conocimientos que son asignados a partir del sexo, así las prácticas funcionan como tecnologías, que tienden a estructurar las ideas y modelos de pensamiento.

Siguiendo la red textual que se viene desarrollando los reglamentos escolares resultan una herramienta clave en tanto funcionan a partir de este discurso *naturalizado*, donde se imprimen concepciones sobre el uso del espacio, el cuerpo, las normas, los contenidos, entre otros.

El Colegio Sagrado Corazón de Jesús: Las esclavas del Señor Jesús, organizó la institución a partir de los reglamentos que contempló el reglamento general de la institución, un reglamento para las alumnas y la constitución de las Maestras, este último estableció en términos generales: el plan de estudios, la distribución del tiempo, las empleadas del

¹³ Graciela Morgade “Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Relaciones de género y educación”. Ed. Buenos Aires: Novedades Educativas. (2001). Pág.: 17.

colegio, diferenciando entre Rectora, Vice-Rectora, Profesoras, Ecónomas, Portera, Sacristana, Síndico, Capellán, Inspectoras, Celadoras; Deberes de las alumnas diferenciado en alumnas medio-pupilas, externas, gratuitas, régimen de pensiones, deberes de alumnas en general, medios disciplinarios, y las disposiciones generales. El primer reglamento es fechado en el año 1827, el segundo en 1885 y el último en 1887.

Interesa, en el marco del presente artículo, abordar los contenidos contemplados, el lugar de las educandas y maestras, a la par de las normas que regulaban el funcionamiento de la institución educativa.

Las jóvenes educandas que concurrían a la institución, estarán diferenciadas en los reglamentos en tres categorías¹⁴: medio-pupilas, quienes serán las que concurren a la institución sólo los días hábiles, retirándose a sus casas después del recreo de la tarde. Alumnas externas, quienes concurren al colegio en horario de clases y las alumnas gratuitas que según el reglamento se costearán 21 becas “destinadas a niñas huérfanas, mayores de doce años, dos por la capital y uno por cada uno de los Departamentos de la provincia”¹⁵, quienes debían cumplir con condiciones que le permitiesen ingresar y ser meritoria de tal beca: “A mas de las condiciones de moralidad e inteligencia que deben poseer estas alumnas para optar a dichas becas, se dará preferencia a aquellas cuyos padres hubiesen prestado servicio a la patria”¹⁶.

El régimen de pensiones de las educandas (pupilas) se diferenciará de acuerdo a las “categorías” de alumnas establecidas en el reglamento y deberes de las alumnas. Esta diferenciación también se percibe en los contenidos. Las alumnas gratuitas, a diferencia de las medio-pupilas y externas, tienen establecido por reglamento, desempeñar el Preceptorado de la Escuela de Niñas del Departamento al que perteneciesen, por esta razón solo para ellas es obligatorio el cursado del espacio Pedagogía. Ésta decisión por parte de la directiva de la institución educativa podría corresponder, a la concepción de la tarea

¹⁴ A principios del XX, por problemas económicos que atravesaba la institución desde fines del XIX, la institución seguirá con esta diferenciación, pero se agregará “además de las alumnas internas, a medio pupilas, externas pensionistas y externas gratuitas cuyas edades oscilaban entre los 4 y 16 años. Entre internas, medio internas, y externas pensionistas fueron cerca de 100 alumnas y más de un centenar de niñas gratuitas en las clases externas” HICJ- Folio 15.

¹⁵ Historia Institucional del Colegio Sagrado Corazón de Jesús- Reglamento. 1827, de ahora HICJ.

¹⁶ HICJ. Reglamento 1827- Folio 9.

educativa como una ayuda económica para las niñas que generalmente no tenían de que valerse ni quien respondiera por ellas. En este sentido, se ubica a la docencia como un camino que le permitirá valerse o servir de ayuda en el hogar.

Respecto a los medios disciplinarios, prevalece en los reglamentos de diversa índole una tendencia por la disciplina y el apego a la regla, considerados elementos esenciales en el proceso de formación. El aseo, “la decencia”, el orden, el silencio, recogimiento, la modestia junto a otras normas que las alumnas debían guardar y cumplir, contempla la asimilación a la vida cristiana de entrega y sacrificio, también ubica a la escuela, pero sobre todo a la iglesia como las instituciones encargadas en velar por la formación y la transmisión de estos y otros valores a las niñas, así también posiciona a las maestras como las responsables de velar y encaminar a las niñas. Según Lionetti se podría entender que “aquella estricta disciplina era entendida como un recurso funcional para facilitar el aprendizaje, tal como sostiene Pilar Gonzalbo Aizpuru (1999: 48). Al mismo tiempo, esa ordenada vida cotidiana perseguía una modelación y una atemperación del carácter. Ese cumplimiento a lo prescripto suponía el respeto y la obediencia a la autoridad. La observancia de la regla no buscaba más que un comportamiento que llevara a aceptar sin resistencias el lugar que tenían en tanto niñas”¹⁷.

Esta idea señalada queda expresada en las normas que regulaban el comportamiento de las jóvenes educandas debían cumplir en diferentes tales como el recreo y el comedor “2º Eviten además toda acción que desdiga de la educación y buenas maneras y modales que deben distinguir a una niña culta, en todas partes donde se halle (...) Comedor: 1º Si se les recomienda las prácticas de las reglas de urbanidad en todas parte, con mayor razón se les exige lo mismo en el comedor, donde se deja de notar más el grado de cultura, que posee cualquier persona”¹⁸.

Frente a la desobediencia los reglamentos, al menos en el discurso, presenta una estructura de premios y castigos, estos últimos expresan diversas formas de disciplinamiento, como

¹⁷ Lucía Lionetti “Instruir a las niñas para salvarlas de la indigencia que aflige su cuerpo y la ignorancia que llena su espíritu”. La experiencia de la Casa de Niñas Huérfanas Nobles. Córdoba en el siglo XVIII. Historia de la Educación. Anuario, (2014/15(1). Pág.: 110.

¹⁸HICJ.1887- Art. 2.

por ejemplo: se pierden vales de acuerdo a la falta cometida, quedando prohibidos todo castigo corporal “el mayor ser el de encierro, en habitación alumbrada, por mayor o menor tiempo, según el tamaño de la falta, no pudiendo exceder de seis horas consecutivas”¹⁹.

Como expresión de la modernidad la institución establece una organización del tiempo y el espacio desde sus dependencias, a las clases, recreo, capilla, comedor y formaciones, el orden en la estructura rutinizada de la tarea diaria contribuiría, según la tesis básica de la disciplina, a formar a las niñas en la vida mundana, cristiana y de entrega, como también adaptarse a los nuevos marcos sociales que preveía la modernización. A su vez bajo esa estructura de rutina, clausura y aislamiento subyace una lógica que permitió que aspectos estructurales y simbólicos perduren permitiendo la construcción de clasificaciones sociales que colocaron a las mujeres y a otros segmentos sociales (negro, mulato, indio) en posiciones de subordinación. Más adelante la construcción de la nueva legitimidad republicana promovió la secularización y con ello, ese pasaje de “esposas místicas a madres sociales” (Serrano: 2009, 532).

Este pensamiento coincide con lo arriba expuesto, en base a la diferenciación de roles, espacios y categorizaciones en relación al género. Así se podría sostener que los reglamentos funcionaron como textos que buscaron estructurar un conjunto de conceptos e ideas a partir de las diferencias naturalizadas en el orden social. Así no sólo se estipula lo que se debe aprender y enseñarse en base al reconocimiento y aceptación del lugar propio de su sexo, edad e investidura social. “Si el sujeto retratado es hombre, mayor, sacerdote o magistrado ocupará un lugar diferente a si es mujer, señorita, sirviente o joven. En ese plano, la separación entre las mujeres/señoras/señoritas y los hombres/señores es clave para comprender la conformación social que los manuales intentaban conformar, dentro de la formación del Estado-nación: el inferior cederá su espacio en la calle al superior, los hombres/señores a las mujeres/señoras/señoritas”²⁰.

La construcción de una trama: las epístolas de las maestras educandas

¹⁹HICJ.1827.

²⁰ Juan Fernando Báez Monsalve. Educar para la civilización: configuración de los géneros en los 'manuales de urbanidad' publicados en Colombia. En *III Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, La Plata, 2013*. 2013. Pág.: 4.

La ilustración y la llegada de las ideas modernas lograron expandirse en el Plata de manera diferenciada, los discursos e instituciones novedosas se hicieron sentir, la edificación del Colegio de Jesús podría ser un resultado de los procesos mencionados, sin olvidar a la par la acción conjunta e insostenible de las hermanas de la congregación y de quien fuese su fundadora Manuela Tineo.

La instrucción de la mujer en el siglo XVIII y XIX va ser un proceso que va ser defendido por algunos pensadores modernos, Belgrano es uno de ellos, la lectura de Camponames y Jovellanos le permitieron sembrar el debate de la educación en términos modernos. De esta manera comprendería que la educación de la mujer es tan necesaria como la del hombre, pues en un lugar donde reine la ignorancia, reinara la holgazanería y las malas costumbres, así la educación de la mujer es necesaria para que el desenvolvimiento de las ideas cobre fuerza para el bien de la patria.

Boldini sostiene que “las mujeres escriben sorteando toda una serie de barreras y conflictos, en una sociedad patriarcal y un campo intelectual monopolizado por la voz masculina, pero no lo hacen solo en el ámbito de lo privado; en muchos casos, se auto-representan como escritoras, publicistas, forjadoras de una palabra pública que disputa legitimidad con la palabra del hombre”²¹. Las epístolas, el conjunto de cartas redactadas por las maestras del Colegio de Jesús son una expresión de enunciación de las demandas de las maestras sobre el rol de la institución educativa en una etapa de secularización y lo que ellas consideraban una injerencia en los aspectos de la vida y costumbres del colegio²². De esta manera, estas enunciaciones narrativas, su escritura la realizan desde la periferia “pero desde un lugar de

²¹Boldini, M. G. Escritura de mujeres en la Literatura Argentina del siglo XIX: la construcción de la subjetividad femenina en la obra de Mariquita Sánchez de Thompson. *RECIAL/ Revista del CIFYH Área Letras*, (7). (2015). Pág.:2.

²²En la HICJ queda expresado que durante 1827 la institución mantiene un reglamento, sin embargo esto puede estar mal categorizado dado que el Consejo de Educación surge en 1881, considerando esto, se sostiene en el documento que “El Consejo de Educación asignaba los sueldos a las maestras y algunas seglares para enseñar música y dibujo. Sin embargo el Consejo empezó a tomar demasiada injerencia en muchos aspectos de la vida del Colegio, instaurando medidas contradictorias al método de vida y costumbres del Colegio. Se hacía necesaria la separación, lo que planteaba al Colegio una seria cuestión, con los que tenían en sus manos el poder. Después de un año de trabajo, luchas y dificultades de todo género, el Colegio se separa del Consejo de Educación, lo que lleva al Prelado Diocesano Fray Buenaventura Rizo Patrón a tratar de formar una Comunidad Religiosa con Votos Simples y Reglas que las hermanas conductoras del Colegio no tenían aunque llevaban una vida religiosa y recogida”.

enunciación burgués y un posicionamiento político e ideológico liberal, que en muchos aspectos cuestionan, aunque esto último pueda resultar un tanto paradójico”²³.

Así se sostiene que en el marco de las tensiones en el proceso de construcción de los discursos sociales “Estas tensiones, además, delinear, desde nuestro punto de vista, estrategias de enunciación discursiva que le permiten a la mujer hacer ingresar su voz en el espacio público, o bien, legitimarla, desde la conformación de un discurso heterodoxo que plantea un margen limitado de disidencia “aceptado” y/o configurado por la misma hegemonía” (Boldini, 2015:4).

Las cartas expresan ideas, saberes, representaciones desde lugares específicos, es posible evidenciar en los escritos una suerte de dualidad, referida a la cuestión paradójica de este mismo discurso conformado desde la hegemonía, una dualidad donde por un lado se demanda el respeto a su trabajo, a la “autonomía” frente a la injerencia y exabrupto del Estado, en el marco del proceso de secularización, es este mismo posicionamiento que demanda lugar y voz en el conflicto. Cohen Imach (2003) postula que estas mujeres toman la pluma “para defender a la institución frente a lo que visualizan como injerencia de los poderes seculares, pero también para buscar un espacio en el interior del proceso abierto de Caseros. Escriben a figuras de la jerarquía eclesiástica y a las autoridades provinciales o nacionales, se muestran capaces, para decirlo con la fórmula legal empleada por ellas en ocasiones, de “presentarse y decir”²⁴.

Desde su lugar se dirigen con fuerza denunciando lo que podría deducirse los procesos de secularización iniciados en la provincia y a nivel nacional desde la constitución del 53 y del 55 en el caso Salteño: “Cuando ya sentíamos las benéficas influencias de la paternal Autoridad Diocesana (...), intereses personales i malas pasiones alimentadas i

²³Boldini, M. G. Escritura de mujeres en la Literatura Argentina del siglo XIX: la construcción de la subjetividad femenina en la obra de Mariquita Sánchez de Thompson. *RECIAL/ Revista del CIFYH Área Letras*, (7). (2015). Pág.:2.

²⁴Cohen Imach, V. Epístolas en busca de un lugar las maestras del colegio de educandas de Salta ante el proceso secularizador (segunda mitad del siglo XIX). *Revista ANDES*, núm. 14, 2003, p. 0. Universidad Nacional de Salta. Salta, Argentina. (2003) Pág.: 1.

fomentadas por principis (sic) irreligiosos e inmorales han venido á perturbar la paz i el orden de este piadoso asilo de la juventud desgraciada (...)"²⁵.

Este fragmento deja ver la preocupación y el rol que se asume frente a lo que las maestras consideraban una amenaza a las costumbres y tradiciones de la institución cristiana, esta postura también podría coincidir con los conflictos entre el Estado y la Iglesia por el proceso secularizador iniciado a mitad del siglo XIX, lo que significaba el desplazamiento de la iglesia de determinados espacios que históricamente sostuvo.

Esta dualidad que queda evidenciada en las cartas, deja ver como se sostuvo una característica paradójica que denuncia, pero que a la vez acepta ciertos roles asignados, como una suerte de aceptación del lugar que como mujeres poseen o se les asigna. Esto queda evidenciado en una nota dirigida por la comunidad al presidente de la República Domingo F. Sarmiento²⁶:

“Por lo que a nosotras respecta, acostumbradas desde la infancia a todo genero de provaciones y consagradas con voto al servicio de esta casa, nada pedimos ní aceptaríamos nada en nuestro provecho particular- Todas nuestras necesidades están reducidas al sustento y tosco vestido que nos proporciona el establecimiento y con esto estamos satisfechas y contentas (sic)”²⁷.

Esta caracterización coincide con los votos propios de la congregación pero a su vez coincide con la representación e imaginario de la mujer-maestra en el pensamiento Sarmientino, la docencia como entrega y apostolado, como sinónimo de entrega y humildad, la solicitud también enuncia que “la instrucción pública y la educación moral de la juventud son *los elementos mas poderosos para el engrandecimiento de los pueblos*. Se refiere a la educación de la mujer en términos de una de las prédicas oficiales de la época: la mujer como *base y fundamento de la familia* y por ello de la *sociedad civil y política: la*

²⁵Archivo Colegio de Jesús tomado de Cohen Imach, op. Cit.

²⁶ACJ citado en Cohen Imach, V. (op.cit) “versión de la solicitud dirigida por la comunidad al presidente de la República Domingo Faustino Sarmiento, Salta, 8 de abril de 1869. En el archivo existen dos versiones diferentes de la solicitud destinada a Sarmiento” una fechada en mencionada fecha y otra el 6 de abril de 1869.

²⁷ACJ citado en Cohen Imach, V. (op.cit) “versión de la solicitud dirigida por la comunidad al presidente de la República Domingo Faustino Sarmiento, Salta, 8 de abril de 1869.

mision de la mujer, afirma, se halla pues, (sic) como V.E. lo conoce bien, tan íntimamente enlazada con el destino de la humanidad, (sic) que los pueblos no són verdaderamente civilizados sino cuando las madres hacen des sus hijos ciudadanos virtuosos para la patria (sic)''''²⁸.

Esta postura deja ver una autorrepresentación como mujeres y maestras, humildes y despojadas contraria a la mujer arreglada y vistosa, coincidiendo con ciertas representaciones e idealizaciones del cuerpo de la mujer y la reproducción de hábitos idealizados.

Son estas tensiones expresadas en esta suerte de dualidad las que permiten analizar el lugar desde donde se escribe y enuncian los discursos e ideas referidos a la mujer. Discursos que en ocasiones llevaron no sólo a la construcción de la feminidad, sino a la clasificación de distintos tipos de mujeres (Chinitas, Cholas, Señoritas, Damas, ver Yudi, 2009, 2015). Feminidades que articularon atributos morales con categorías étnicas, de clases, corporales etc. referidos al bien nacer o a la “gente decente”. Así los procesos de etnificación y racialización de las clases sociales, brindan claves de exploración para comprender las distintas feminidades que se postulaban²⁹.

Aproximaciones posibles

El trabajo de pensar y debatir el lugar de la mujer en un espacio como el colegio de Jesús implica a su vez contemplar las condicionantes sociales, políticos, económicos y de la época, pero a su vez las características que en su carácter de congregación religiosa asume. Así esta es una contribución para pensar y debatir el lugar desde donde se piensa e imagina a las mujeres. En relación con lo que se plantea resulta perentorio continuar los estudios referidos al papel de la Iglesia Católica en la enseñanza y la conformación de instituciones educativas en la provincia.

²⁸ACJ citado en Cohen Imach, V. (op.cit) “versión de la solicitud dirigida por la comunidad al presidente de la República Domingo Faustino Sarmiento, Salta, 8 de abril de 1869.

²⁹ María Maciel. De Chinitas y Señoritas: Dispositivos discursivos y formativos de construcción de la feminidad en Salta en el Siglo XIX (1820-1882): El caso de la casa de educandas del Colegio Sagrado Corazón de Jesús. En *prensa*. III CONGRESO DE ESTUDIOS POSCOLONIALES Y IV JORNADAS DE FEMINISMO POSCOLONIAL “Interrupciones desde el Sur: habitando cuerpos, territorios y saberes”. (2016). Pág.: 10.

Por otro lado, considero que el Colegio de Jesús se ubica a la vez como una de las prácticas de feminidad alternativa, que si bien en esta dualidad casi paradójica que se anuncia, dejan ver experiencias que se corren de los discursos establecidos, que aún en esa dualidad representan antecedentes de mujeres que se pararon y tomaron voz en espacios de dominio masculino.

Bibliografía

- Báez Monsalve Juan Fernando. 2013. Educar para la civilización: configuración de los géneros en los 'manuales de urbanidad' publicados en Colombia. Presentado en En III Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, La Plata.
- Bernardo Frías. 2013. Tradiciones Históricas. Salta. Ed. EUCASA, Fondo Editorial Secretaria de Cultura de la Provincia de Salta. Biblioteca de Textos Universitarios.
- Boldini, M. G. 2015. Escritura de mujeres en la Literatura Argentina del siglo XIX: la construcción de la subjetividad femenina en la obra de Mariquita Sánchez de Thompson. *RECIAL/ Revista del CIFFyH Área Letras*, (7).
- Cohen Imach, V. 2003. Epístolas en busca de un lugar las maestras del colegio de educandas de Salta ante el proceso secularizador (segunda mitad del siglo XIX). *Revista ANDES*, núm. 14, 2003, p. 0. Universidad Nacional de Salta. Salta, Argentina.
- Justiniano María F. 2006. Salta a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Una realidad, múltiples espacios. S. Mata y N. Areces (coords.), *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas: Salta. CEPIHA*.
- Lionetti, D. L. 2014 “Instruir a las niñas para salvarlas de la indigencia que aflige su cuerpo y la ignorancia que llena su espíritu”. La experiencia de la Casa de Niñas Huérfanas Nobles. Córdoba en el siglo XVIII. *Historia de la Educación. Anuario*, 15(1).
- Maciel María. 2016. De Chinitas y Señoritas: Dispositivos discursivos y formativos de construcción de la feminidad en Salta en el Siglo XIX (1820-1882): El caso de la casa de educandas del Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Ponencia presentada en III Congreso de Estudios Poscoloniales y IV Jornadas de Feminismo Poscolonial “Interrupciones desde el Sur: habitando cuerpos, territorios y saberes” del 12 al 15 de Diciembre. Buenos Aires.

- Medardo Ontivero Daniel. 2003 “La consolidación de las mujeres en las familias notables de salta en la primera mitad del siglo XVIII”. Revista 2 Escuela de Historia. Año 2, Vol. 1, N° 2.
- Morgade Graciela. 2001. “Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Relaciones de género y educación”. Ed. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Sánchez Luz del Sol. 2013. Fuentes y representaciones de las mujeres: nuevas lecturas. Presentado en XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Yudí, Raúl. 2009 “Entre Cholos y Coyas: Reflexiones en torno a la etnicidad en la Provincia de Salta” ponencia presentada en XXVII Congreso ALAS. Buenos Aires. Disponible en <http://www.alas.fsoc.uba.ar/Congreso-2009/GT-27.html>.

Fuentes:

- Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC)
- Archivo Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Historia Institucional. (ACSCJ).
- Archivo del Arzobispado de Salta (AAS)